La UNODC lanza un llamado a la acción para salvar vidas

Atención en situaciones de crisis y de conflicto:

- Garantizar el acceso a los medicamentos fiscalizados incluidos en la <u>Lista Modelo de</u> Medicamentos Esenciales de la OMS como parte de la labor de respuesta humanitaria.
- Garantizar la continuidad de la atención, el tratamiento y los servicios de base empírica para los trastornos por consumo de drogas, el VIH/sida, la hepatitis y las enfermedades infecciosas conexas.
- Prevenir la aparición de comportamientos de afrontamiento negativos, como el consumo de sustancias, especialmente en la infancia y la juventud, mediante la prestación de apoyo psicosocial y para la adquisición de destrezas familiares.

No dejar a nadie atrás:

- Mejorar la recopilación y al análisis de datos, desglosados por género y edad, para fortalecer la alerta temprana y las respuestas de base empírica.
- Adaptar las intervenciones a las mujeres, la juventud y los grupos en situación de riesgo y
 colmar las brechas del tratamiento de modo que todas las personas puedan tener acceso a
 los servicios que necesiten sin estigma ni discriminación, basándose en las Normas
 Internacionales para el Tratamiento de Trastornos por el Uso de Drogas de la UNODC y
 la OMS.
- Movilizar todos los sectores e industrias, como la salud, la justicia, el bienestar social, la educación, los medios de comunicación y el ocio, en pro de un enfoque que abarque a toda la sociedad a fin de fortalecer la prevención de base empírica, basándose en las <u>Normas</u> <u>Internacionales sobre la Prevención del Uso de Drogas</u> de la UNODC y la OMS.

Cooperar para contener los mercados delictivos:

- Intensificar la cooperación y el intercambio de información de inteligencia transfronterizos en materia de cumplimiento de la ley y justicia penal con miras a desarticular las empresas de tráfico transnacional.
- Frenar el aumento del tráfico de drogas por vías de navegación mediante el fortalecimiento de los controles de contenedores y las capacidades de interceptación en los puertos y mediante la sensibilización de las autoridades portuarias y las empresas de transporte marítimo comercial sobre los riesgos conexos.
- Incrementar la asistencia técnica a los países en desarrollo para facilitar su participación en las iniciativas de cooperación internacional y las operaciones conjuntas, entre ellas las destinadas a hacer frente al tráfico de drogas en la web oscura.

El mercado de la cocaína está en auge, a juzgar por los nuevos máximos sin precedentes en la fabricación y el elevado nivel de consumo

CONSTATACIONES Y CONCLUSIONES

- La fabricación de cocaína alcanzó máximos históricos en 2020.
- Es probable que el tráfico de cocaína siguiera aumentando en 2020 pese a la pandemia, en vista de que la incautación mundial de cocaína aumentó hasta alcanzar un nuevo récord de 1.424 toneladas (cantidad no ajustada en función de la pureza).
- El tráfico por mar, principalmente en contenedores, va en aumento, prueba de lo cual es que casi el 90 % de la cocaína incautada en todo el mundo en 2021 se transportaba por ese medio.
- Los datos sobre incautaciones parecen indicar que el tráfico se está expandiendo a otras regiones fuera de los dos mercados principales, América del Norte y Europa, en vista de que el volumen del tráfico destinado a África y Asia va en aumento.
- Hay múltiples indicadores que apuntan a un aumento generalizado del consumo de cocaína en los últimos diez años, y ya se han observado los primeros indicios de que el consumo ha

- Adaptar estrategias holísticas de reducción de la oferta de drogas que engloben el desarrollo económico y los medios de vida alternativos en los países donde se cultiva ilícitamente el arbusto de coca. Definir los objetivos de las respuestas de manera más eficaz, mejorando para ello la disponibilidad de datos sobre los efectos a corto y largo plazo de algunas medidas, como la erradicación de cultivos forzosa y voluntaria.
- Encauzar recursos de los organismos encargados de hacer cumplir la ley a combatir el tráfico marítimo y en contenedores (casi el 90 % de la cocaína objeto de tráfico se transporta por rutas marítimas).
- Incrementar la asistencia técnica para fortalecer la capacidad de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley para detectar e interceptar cocaína en África y Asia, en lugares donde el tráfico de cocaína sea relativamente nuevo o la capacidad de interceptación sea reducida.

vuelto a aumentar en 2021, después de que disminuyera durante la pandemia.

- Promover y facilitar las investigaciones de rastreo posteriores a las incautaciones mediante la intensificación de la cooperación internacional para identificar y desarticular a los grupos delictivos organizados que se dedican al tráfico de drogas, así como los flujos financieros conexos.
- Hacer frente a la demanda mediante una mayor inversión en prevención de base empírica a fin de crear mayor conciencia, especialmente en la juventud, de los daños que la cocaína causa en la salud. Invertir en intervenciones sanitarias, así como investigar el tratamiento de la dependencia de la cocaína.

Si bien la mayoría de las personas que consumen drogas son hombres, las mujeres consumen algunos tipos de drogas casi en la misma medida que los hombres; las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en el tratamiento del consumo de drogas

CONSTATACIONES Y CONCLUSIONES

- La gran mayoría de las personas que consumen drogas siguen siendo hombres, pero las mujeres constituyen más del 40 % de las personas que consumen estimulantes de tipo anfetamínico y que consumen con fines no médicos fármacos estimulantes, fármacos opioides, sedantes y tranquilizantes.
- Los trastornos por consumo de drogas tienden a aparecer en las mujeres que consumen drogas con mayor rapidez que en los hombres.
- La brecha de género en lo que respecta al tratamiento sigue siendo un problema de escala mundial que reviste especial gravedad en el caso de las mujeres que consumen estimulantes de tipo anfetamínico. Casi una de cada dos personas que consumieron estimulantes de tipo anfetamínico en el año anterior es mujer, pero

- Invertir en investigación para entender mejor cómo influyen el sexo y el género en la trayectoria que lleva al consumo de drogas y a los trastornos por consumo de drogas en relación con las diferentes drogas y para fundamentar mejor las estrategias de prevención, de modo que permitan abordar con eficacia las vulnerabilidades y los factores de riesgo.
- Ampliar la disponibilidad de servicios de tratamiento del consumo de drogas y de prevención, tratamiento y atención del VIH que tengan en cuenta el género, de conformidad con las Normas Internacionales para el Tratamiento de Trastornos por el Uso de Drogas de la UNODC y la OMS, y velar por que las mujeres que tratan de acceder a esos servicios se sientan bien recibidas. Ofrecer intervenciones que garanticen que las mujeres están y se sienten seguras y libres de estigmas, pueden ejercer sus responsabilidades del cuidado de los hijos y

solo una de cada cinco personas que recibe tratamiento por trastornos por consumo de esas sustancias es mujer.

 El cannabis es la droga que más se consume en todo el mundo, y también son más los hombres que las mujeres que lo consumen, pero la brecha entre los géneros se va estrechando, en particular en América del Norte, donde el nivel de consumo es especialmente elevado. cuentan con apoyo para atender otras necesidades sociales, económicas o jurídicas, tienen acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y pueden recibir apoyo para tratar los traumas sufridos y los trastornos mentales concomitantes, dispensando atención prioritaria a las mujeres embarazadas.

Las personas jóvenes siguen consumiendo más drogas que las adultas y sus niveles de consumo son más elevados que los de las generaciones anteriores

CONSTATACIONES Y CONCLUSIONES

- La mayoría de las personas que están en tratamiento por trastornos por consumo de drogas en África y en América Latina tienen menos de 35 años.
- La prevalencia anual mundial del consumo de cannabis en los jóvenes de 15 y 16 años es del 5,8 %, frente al 4,1 % en la población de 15 a 64 años.
- Los jóvenes suelen declarar un nivel de consumo de drogas superior al de los adultos, y en muchos países los niveles de consumo de drogas en los jóvenes son hoy en día más elevados que en las generaciones anteriores.

- Establecer sistemas nacionales de prevención del consumo de drogas dirigidos a los niños en las primeras etapas de su desarrollo, lo antes posible, y dediquen especial atención al fortalecimiento de la resiliencia de conformidad con las Normas Internacionales sobre la Prevención del Uso de Drogas de la UNODC y la OMS, para que los niños de hoy crezcan y se conviertan en los adolescentes sanos del mañana.
- Acercarse a los adolescentes e implicarlos mediante la difusión de mensajes de prevención en los medios sociales y en otras plataformas en línea a fin de contrarrestar la utilización de estos canales para promover el consumo de drogas y facilitar la oferta de drogas ilícitas, con el fin de minimizar los daños relacionados con las drogas y desalentar el consumo.
- Promover las opciones de prevención y tratamiento dirigidas a los jóvenes que consumen drogas y a los que padecen trastornos

por consumo de drogas que estén respaldadas por datos empíricos, como las siguientes:

- Servicios de salud mental para las personas con trastornos mentales diagnosticados a una edad temprana, junto con servicios de apoyo a sus familias para que puedan gestionar la situación relacionada con esos trastornos, entre otras cosas mediante formación para la crianza de los hijos;
- Incorporación en la comunidad y en los sistemas educativos de las pruebas de detección, las intervenciones breves y la remisión a los servicios de salud;
- > Terapia familiar.
- En lo que respecta a los niños y los jóvenes que han estado expuestos a las drogas desde una edad muy temprana o que se encuentran en circunstancias de penuria, como los niños de la calle, ofrecer oportunidades educativas, formación profesional y otro tipo de apoyo socioeconómico.

Las distintas drogas imponen cargas diferentes a los sistemas sanitarios

CONSTATACIONES Y CONCLUSIONES

- Los opioides siguen siendo las drogas más letales. En América del Norte, las muertes por sobredosis están alcanzando cifras sin precedentes a causa de los fentanilos: en los Estados Unidos se registraron 91.799 muertes por sobredosis en 2020, y la cifra provisional de muertes correspondiente a 2021 asciende a 107.622. El Canadá notificó un aumento del 95 % de las muertes por sobredosis de opioides en el primer año de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).
- El cannabis, pese a que raramente se asocia a la mortalidad directamente relacionada con las drogas, es el causante de una parte importante de los daños relacionados con las drogas en todo el mundo, debido en gran medida a su elevada tasa de prevalencia. Aproximadamente el 40 % de los países notificaron que el cannabis era la droga relacionada con el mayor número de trastornos por consumo de drogas, y el 33 % lo señaló como la droga principal que consumían las personas que se habían sometido a tratamiento.
- El aumento del consumo de cannabis impone nuevas cargas a los sistemas

- Proporcionar más recursos para incrementar el acceso a servicios de base empírica con carácter voluntario, de conformidad con las Normas Internacionales para el Tratamiento de Trastornos por el Uso de Drogas de la UNODC y la OMS.
- Integrar servicios de difusión y de apoyo psicosocial, farmacológico, sanitario y social para proteger mejor la salud de las personas que consumen drogas y de las personas que padecen trastornos por consumo de drogas y promover su recuperación, estableciendo mismo tiempo mecanismos de aseguramiento de la calidad que promuevan la eficacia, y humanizar esos servicios de modo que se eviten los castigos o la estigmatización.
- Prevenir las muertes por sobredosis de opioides y promover el tratamiento con opioides para apoyar la recuperación y prevenir las sobredosis, así como el suministro de naloxona para tratar las

- sanitarios. En África y en algunos países de América Latina y el Caribe, las personas que solicitan asistencia para tratar trastornos por consumo de cannabis constituyen la mayor proporción de las personas en tratamiento debido al consumo de drogas.
- El aumento de la potencia de los productos del cannabis, junto con el consumo habitual y frecuente de esa sustancia, ha traído aparejado un aumento de los trastornos por consumo de cannabis y los trastornos psiquiátricos concomitantes en Europa Occidental. El 31 % de las personas que acudieron a servicios especializados de tratamiento del consumo de drogas en la Unión Europea en 2019 lo hicieron debido al consumo de cannabis.
- No obstante, existen claras diferencias regionales en cuanto a la droga primaria que notifican las personas que se someten a tratamiento debido al consumo de drogas: en Europa Oriental y Sudoriental y en la mayor parte de Asia, el principal motivo que llevó a las personas a someterse a tratamiento fueron los trastornos por consumo de opioides; en la mayor parte de América Latina fueron los trastornos por consumo de cocaína; y en Asia Oriental y Sudoriental, así como en Australia y Nueva Zelandia, fueron los estimulantes de tipo anfetamínico, particular la en metanfetamina.

- sobredosis de opioides in situ de modo seguro.
- Invertir en investigación del tratamiento de los trastornos por consumo de estimulantes, promoviendo al mismo tiempo la difusión de terapias psicosociales de eficacia demostrada, como la gestión de contingencias, la terapia cognitivo-conductual y la terapia familiar.
- Dado que cada vez son más las personas que comienzan a consumir cannabis y que lo hacen con frecuencia, y que los costos del consumo de cannabis para los sistemas de salud pública podrían ser más elevados de lo que en general se supone, elaborar una metodología clara y exhaustiva para calcular con mayor precisión el costo social del consumo de cannabis y sus consecuencias para la salud pública.
- A fin de no dejar a nadie atrás en la prestación de servicios de salud relacionados con las drogas, velar por que en los entornos penitenciarios haya disponibles servicios de tratamiento del consumo de drogas, así como de prevención, tratamiento y atención del VIH, para las personas que consumen drogas.

Reflexiones

Los primeros indicios apuntan a que la legalización del cannabis ha tenido efectos de amplio alcance en la salud y seguridad públicas, la dinámica de los mercados, los intereses comerciales y las respuestas de la justicia penal

CONSTATACIONES Y CONCLUSIONES

- La legalización del cannabis parece haber acelerado las tendencias al alza en el consumo diario notificado de esa sustancia y se ha registrado un aumento pronunciado del consumo frecuente de productos de gran potencia por los adultos jóvenes.
- En cambio, la prevalencia del consumo de cannabis en los adolescentes no ha variado mucho.
- La proporción de personas con trastornos psiquiátricos y de suicidios vinculados al consumo frecuente de cannabis ha aumentado, al igual que el número de hospitalizaciones debidas a los trastornos por consumo de cannabis.
- Los productos del cannabis se han diversificado y la concentración media de THC en diversos productos ha seguido aumentando hasta alcanzar el 60 % en algunos mercados.
- La creciente influencia y el aumento de las inversiones de las grandes empresas en la industria del cannabis legal, incluidas las empresas del sector del tabaco y el alcohol, es evidente. Los ingresos tributarios del mercado legalizado han seguido incrementándose. El mercado ilegal del cannabis se está contrayendo en algunas jurisdicciones, pero sigue existiendo paralelamente a los mercados legales.
- La legalización ha llevado a una importante reducción del número y las tasas de detenciones por delitos relacionados

- Seguir observando los efectos de la legalización del cannabis, en particular para la salud pública, el estado de derecho, la seguridad pública y el mercado ilegal paralelo, a fin de comprender mejor el costo social y económico conexo.
- Invertir en la investigación de los efectos del consumo de cannabis, especialmente las consecuencias para la salud del consumo de productos del cannabis con alto contenido en THC, en particular en las personas jóvenes, las mujeres y las mujeres embarazadas.
- Abordar las ideas equivocadas sobre los riesgos del consumo de cannabis mediante mensajes sobre prevención de base

con el cannabis. No obstante, dado que la posesión de cannabis por menores de edad sigue siendo constitutiva de delito, la legalización aún no se ha traducido en una reducción notable de las detenciones de jóvenes.

- empírica dirigidos especialmente a la juventud.
- Priorizar la salud y seguridad públicas con miras contrarrestar la presión de los intereses comerciales para ampliar el mercado del cannabis legal. Aprender de las enseñanzas extraídas de las industrias del tabaco, el alcohol los alimentos ultraprocesados, así como de la industria farmacéutica y de los casos probados en que la defensa de intereses comerciales ha perjudicado a grupos vulnerables desfavorecidos y ha rivalizado con los intereses de salud pública.

El impacto ambiental de las drogas a nivel local puede ser considerable

CONSTATACIONES Y CONCLUSIONES

- El impacto ambiental de las drogas ilícitas no es muy grave a escala mundial, pero sus efectos pueden ser considerables a nivel local o a nivel de la comunidad o individual.
- Se han publicado estudios de los que se desprende que las cadenas de suministro de drogas dejan una huella de carbono considerable en función de la cantidad producida. Por ejemplo, la huella de carbono de 1 kilogramo de cocaína es 30 veces mayor que la de 1 kilogramo de granos de cacao.
- Debido al consumo de energía, la huella de carbono del cannabis que se cultiva en interiores es, en promedio, entre 16 y 100 veces mayor que la del cannabis que se cultiva al aire libre.
- El cultivo ilícito de drogas a menudo se lleva a cabo en ecosistemas frágiles protegidos, como parques nacionales y reservas forestales, y puede actuar como motor o catalizador de la deforestación. La deforestación vinculada al cultivo

- Incorporar el objetivo de "no dañar el medio ambiente" en las políticas en materia de drogas a nivel mundial, nacional y local a fin de reducir al mínimo su impacto ambiental y contribuir de manera directa o indirecta a la protección del medio ambiente y la biodiversidad y a la mitigación del cambio climático.
- Formular nuevas normas internacionales especializadas para ayudar a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a incorporar sistemáticamente la protección ambiental en el diseño y el seguimiento de los programas de desarrollo alternativo.
- Esas normas pueden basarse en experiencias recientes y en herramientas ya disponibles, como las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional de la FAO, de 2012, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Alternativo, de 2013, y las directrices sobre gestión ambiental y social de la FAO de 2015.
- Las normas directrices deben tratar de situar el impacto ambiental del cultivo ilícito de drogas de origen vegetal en el marco más amplio del debate

- ilícito de cacao puede llegar a alcanzar grandes dimensiones.
- Para algunas comunidades, cantidad de residuos que se genera durante el proceso de fabricación de drogas sintéticas puede llegar a ser considerable. Los desechos que se generan durante el proceso de síntesis de algunas drogas, como la anfetamina, la metanfetamina y el MDMA, supera entre 5 y 30 veces el volumen del producto final. La utilización de preprecursores У prepreprecursores aumenta la cantidad de residuos.
- Los vertidos de los derechos que se producen al fabricar drogas pueden afectar al suelo, el agua y el aire y tener efectos indirectos en los organismos, los animales y la cadena alimentaria.
- La limpieza de los desechos, los almacenes o los laboratorios de fabricación relacionados con las drogas sintéticas incautadas es costosa y puede comportar riesgos para la salud pública.
- Algunos proyectos de desarrollo alternativo han incluido elementos de protección ambiental, como reforestación o agrosilvicultura,

- sobre la producción agrícola. Los programas de desarrollo alternativo deben tratar de encontrar un equilibrio entre las preocupaciones ambientales y los objetivos comerciales y relacionados con la producción, teniendo presentes todas las opciones que están comprendidas entre la agricultura intensiva y la ecológica, el ahorro de tierras y el uso compartido de las tierras y la agricultura a pequeña escala y a gran escala.
- se pueden adoptar en los programas de desarrollo alternativo figuran los programas de créditos de carbono, el pago por servicios relacionados con el medio ambiente y la agroecología, enfoques que pueden fortalecer los componentes ambientales de los programas y al mismo tiempo aportar otros beneficios, como la generación de ingresos y el acceso a nuevos mercados.
- Aprobar marcos jurídicos que abarquen la eliminación responsable desde el punto de vista ambiental del equipo y de los precursores y otras sustancias químicas que se utilizan para fabricar drogas clandestinamente, y fortalecer la capacidad de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley para manipular y eliminar esos materiales de forma segura y para destruir las drogas incautadas.
- Llevar a cabo investigaciones orientadas específicamente a entender mejor el alcance y la dinámica de los vínculos entre el narcotráfico y la

mientras que otros han utilizado por primera vez instrumentos como créditos de carbono y programas de pago por servicios relacionados con el medio ambiente. deforestación, también en relación con la ganadería ilícita y otras inversiones relacionadas con el blanqueo de dinero. Los efectos a más largo plazo de las drogas en la biodiversidad exigen un examen más detenido, entre otras cosas para determinar los efectos de la exposición crónica o a largo plazo de la fauna y flora silvestres a las drogas y sus metabolitos o residuos en los ecosistemas silvestres, así como los efectos a lo largo de la cadena de alimentos, por ejemplo, en las personas que consumen pescado que ha estado expuesto a esas sustancias.

Las economías de las drogas ilícitas pueden prosperar en situaciones de conflicto y de debilidad del estado de derecho y, a su vez, pueden prolongar o alimentar los conflictos

CONSTATACIONES Y CONCLUSIONES

- Las economías de las drogas ilícitas pueden prosperar en situaciones de conflicto y de debilidad del estado de derecho y, a su vez, pueden prolongar o alimentar los conflictos.
- Las partes en los conflictos han utilizado las drogas de origen vegetal, como la cocaína y los opiáceos, para financiarlos, como sucedió, por ejemplo, en Colombia y en el Afganistán.
- Las partes en un conflicto también han utilizado el comercio ilícito de drogas para generar ingresos mediante la recaudación de "impuestos" sobre el comercio de drogas, por ejemplo, en el Sahel.
- De la información procedente de Oriente Medio y de Asia Sudoriental se desprende que las situaciones de conflicto pueden actuar como polo de atracción de la fabricación de drogas sintéticas, que pueden fabricarse en cualquier parte; este efecto puede ser más acusado cuando la zona de conflicto está cerca de grandes mercados de consumo. El número de laboratorios de anfetamina desmantelados

- Integrar enfoques propios de las políticas de drogas en las medidas de respuesta a los conflictos y de consolidación de la paz y al hacer frente a situaciones de crisis y de debilidad del estado de derecho, a fin de impedir que los grupos delictivos organizados y otros grupos se aprovechen de las situaciones de conflicto y evitar que el comercio ilícito de drogas alimente la violencia y la inestabilidad.
- Alentar la investigación más compleja y en mayor profundidad de los delitos transnacionales a fin de sacar a la luz los flujos financieros conexos y desmantelarlos, con miras a reducir al mínimo la posibilidad de que se utilice el producto de la fabricación y el tráfico ilícitos de drogas para avivar los conflictos.
- Observar las situaciones de conflicto para detectar amenazas incipientes relacionadas con las drogas: los datos sobre incautaciones parecen indicar que el tráfico de heroína a través de Ucrania, así como la fabricación de

- en Ucrania aumentó de 17 en 2019 a 79 en 2020, la cifra más alta notificada por un país en ese año. Es probable que esos laboratorios fueran pequeños, pero el elevado número de laboratorios desmantelados que se notificó antes de la guerra es indicio de la capacidad del país para producir drogas sintéticas, la cual podría ampliarse si el conflicto persiste.
- Los conflictos también pueden alterar y modificar las rutas de tráfico de drogas, como sucedió durante las guerras en la antigua Yugoslavia con las rutas de tráfico de heroína que atravesaban los Balcanes (que siguen siendo las principales rutas de tráfico de opiáceos procedentes del Afganistán) y, más recientemente, en Ucrania. donde. según algunos testimonios, el tráfico de drogas podría haber disminuido desde principios de 2022.
- metanfetamina en ese país, habían aumentado con anterioridad al comienzo de la guerra en febrero de 2022. Esas corrientes podrían haberse alterado o desplazado debido a la persistencia del conflicto.
- Fortalecer el intercambio de información y la creación de capacidad en los organismos encargados de hacer cumplir la ley para prevenir y contrarrestar los retos que entrañan las situaciones de conflicto, no solo en los países vecinos, sino también en aquellas zonas que pudieran utilizarse como rutas alternativas para el tráfico de drogas.

Dinámicas que se deben vigilar

Primeros datos sobre los efectos a largo plazo de la erradicación de cultivos forzosa y voluntaria

Los datos disponibles sobre la eficacia y la sostenibilidad de los distintos métodos de erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas siguen siendo escasos. Se realizó un análisis de muestras pareadas con el método de diferencias en diferencias a fin de determinar los efectos de la erradicación forzosa y voluntaria en las zonas de cultivo de coca de Colombia y se extrajeron las siguientes conclusiones:

- La erradicación forzosa daba lugar a una disminución inicial de los cultivos ilícitos para la producción de drogas como consecuencia de la eliminación directa de los arbustos de coca. Sin embargo, posteriormente, el cultivo aumentaba a mayor velocidad que en otras zonas similares en las que no se había efectuado la erradicación forzosa. Al cabo de diez años, según las previsiones, la "ganancia por erradicación" —es decir, la diferencia en cuanto a los cultivos ilícitos para la producción de drogas entre las zonas en las que se erradicaron cultivos y las zonas en las que no— desaparecerá por completo, de lo que se deduce que una sola erradicación forzosa no depara ningún beneficio a largo plazo.
- La erradicación voluntaria, coordinada con intervenciones de desarrollo alternativo, llevaba a un aumento inicial del cultivo por el efecto del "incentivo negativo" (ya que algunos agricultores podrían haber empezado a cultivar de manera ilícita plantas para la producción de drogas con el objetivo de participar en el proyecto). Sin embargo, con el tiempo, los cultivos ilícitos para la producción de drogas se reducían a más velocidad en las zonas de erradicación voluntaria y desarrollo alternativo que en las otras zonas. Se prevé que la "ganancia por erradicación" siga aumentando durante los próximos diez años.

Los cambios en la producción de opio en el Afganistán tendrán repercusiones en los mercados de los opiáceos de casi todas las regiones del mundo

- La evolución futura del mercado mundial de los opiáceos dependerá en buena medida de la situación en el Afganistán, donde en 2021 se concentraba el 86 % de la producción ilícita de opio.
- La producción mundial de opio ha registrado una tendencia ascendente a largo plazo en los últimos 20 años; en 2021, la producción aumentó en un 7 % con respecto al año anterior, principalmente por el mayor rendimiento del opio en el Afganistán. La cosecha de 2021 se produjo entre abril y julio, antes de que las autoridades talibanas de facto asumieran el poder en agosto.
- Las condiciones socioeconómicas a las que hace frente la población del Afganistán, que vive una crisis humanitaria prolongada, podrían servir de incentivo para incrementar el cultivo ilícito de adormidera. Desde agosto de 2021 se han elevado los precios del opio, lo cual también podría repercutir en la situación.
- Aún están por verse los efectos que tendrán la prohibición del cultivo de adormidera anunciada en el Afganistán en abril de 2022 y las medidas que se adopten para llevarla a efecto y exigir su cumplimiento, pero los cambios en la producción de opio en ese país tendrán consecuencias en los mercados de los opiáceos de prácticamente todas las regiones del mundo.

Los mercados de la metanfetamina siguen expandiéndose más allá de los mercados tradicionales

- La fabricación y el consumo de metanfetamina han seguido propagándose más allá de los mercados "tradicionales" de Asia Oriental y Sudoriental y América del Norte; concretamente, a Asia Sudoccidental y América Latina.
- En los últimos años han aumentado la fabricación y el consumo de metanfetamina en el Afganistán, y el tráfico de esa droga se está extendiendo a otras zonas de esa región. Hay testimonios de que el consumo de metanfetamina y de comprimidos de "captagon" está aumentando en Asia Sudoccidental, sobre todo en el Iraq, aunque no se dispone de estimaciones recientes. Las incautaciones realizadas en el Golfo parecen indicar que en esa zona también podría surgir un mercado de la metanfetamina.
- La vertiginosa expansión de los mercados de la metanfetamina se puede observar, por ejemplo, en México, donde el número de tratamientos iniciados a causa de esa droga ha superado a los debidos al alcohol y donde el número de personas que se sometieron a tratamiento por trastornos por consumo de metanfetamina se incrementó en un 218 % de 2013 a 2020.
- Las incautaciones de esa droga y su creciente popularidad en algunos grupos de consumidores llevan a pensar que también está apareciendo un mercado de la metanfetamina en Europa Occidental y Central.
- Los laboratorios clandestinos son cada vez más grandes y producen metanfetamina en mayor cantidad.

El mercado del "captagon" sigue en alza

- El mercado de "captagon", sustancia de fabricación ilícita que contiene anfetamina en distintas concentraciones, sigue en alza en el Cercano Oriente y Oriente Medio, donde se registró una cifra récord de incautaciones en 2020.
- El punto de partida del tráfico sigue siendo el Levante mediterráneo (la República Árabe Siria y el Líbano) y su destino suelen ser países del Golfo, a los que llega bien de manera directa por tierra y mar, bien de manera indirecta, pasando previamente por Europa y, tal vez, África Septentrional. Las incautaciones realizadas recientemente en Asia Oriental y África Occidental son un indicio de que el mercado de "captagon" sigue expandiéndose geográficamente.

Los mercados de drogas en la web oscura siguen siendo inestables y dan muestras de estar expandiéndose geográficamente

- Aunque los mercados de la red oscura siguen representando una porción muy pequeña de las transacciones relacionadas con drogas, su uso ha aumentado en los últimos diez años; además, los mercados ya no se circunscriben a los países occidentales, sino que también se extienden por Europa Oriental, América Latina, Asia y África.
- Aunque los volúmenes de ventas en la web oscura han fluctuado con el paso de los años, lo cual refleja la frecuente aparición y desaparición de los distintos mercados de la red oscura, los datos disponibles indican que las ventas relacionadas con las drogas en la web oscura aumentaron en 2020 con respecto a 2019 y nuevamente, aunque en menor medida, en 2021.
- Algunos estudios demuestran un fuerte aumento del número de personas que indicaron haber adquirido drogas en la web oscura de enero de 2014 a enero de 2021, tras lo cual se produjo un declive hasta enero de 2022, probablemente porque algunos de los mercados de la red oscura fueron clausurados por las autoridades o efectuaron estafas de salida, aunque otras plataformas, como los medios sociales y los servicios de mensajería cifrada, también pueden haber influido en cierta medida.

El tráfico de drogas sintéticas está aumentando más rápido que el tráfico de drogas de origen vegetal

- El tráfico de drogas sintéticas, especialmente el de estimulantes de tipo anfetamínico, ha aumentado más rápido que el tráfico de drogas de origen vegetal en los últimos 20 años, según los datos sobre incautaciones mundiales.
- Las incautaciones mundiales de estimulantes de tipo anfetamínico se han disparado en los últimos diez años. Las incautaciones de metanfetamina se multiplicaron por cinco; las de anfetamina, por cuatro; y las de éxtasis, por tres.
- Los precursores que se utilizan para fabricar las drogas sintéticas siguen cambiando a gran velocidad a medida que se someten a fiscalización más sustancias químicas y surgen preprecursores y "precursores de diseño".

Durante la pandemia de COVID-19 se redujo la capacidad de las personas que consumían drogas para acceder a servicios de tratamiento relacionado con las drogas y, al mismo tiempo, aumentaron los riesgos del consumo de drogas

- Hay indicios de que los hábitos de consumo de drogas podrían haberse vuelto más dañinos durante la pandemia. Al mismo tiempo, se restringió el acceso a los servicios dirigidos a las personas que consumen drogas (como los de prevención y tratamiento del consumo de drogas y prevención de enfermedades infecciosas y de sobredosis).
- Los datos disponibles muestran que durante 2020 la prestación de servicios de tratamiento del consumo de drogas fue escasa en todas las regiones.
- Según datos más recientes obtenidos en estudios sobre las repercusiones iniciales de la pandemia de COVID-19 en el consumo de drogas, la frecuencia del consumo de cannabis y las cantidades consumidas han aumentado, mientras que el número de personas que lo consumen se ha mantenido estable.

- Las recaídas, así como el riesgo de recaída y los comportamientos arriesgados relacionados con el consumo de drogas, aumentaron en varios países durante la pandemia.
- La pandemia podría haber afectado de manera desproporcionada a las mujeres que consumen drogas.
- Durante la pandemia, la disminución del consumo de las drogas más habituales en los locales de ocio fue probablemente efímera; los datos preliminares de que se dispone indican que ese consumo ya podría haberse recuperado.

Datos y tendencias más recientes

A nivel mundial, 1 de cada 18 personas consumió alguna droga en 2020, un 26 % más que diez años antes

- En 2020, a nivel mundial, 1 de cada 18 personas de entre 15 y 64 años (según los cálculos, 284 millones de personas, el 5,6 % de la población) había consumido alguna droga en los 12 meses anteriores.
- El número de personas que consumieron drogas en 2020 (284 millones) aumentó en un 26 % con respecto a 2010, en parte debido al crecimiento de la población mundial.
- En conjunto, la cobertura de las intervenciones dedicadas al tratamiento de los trastornos por consumo de drogas sigue siendo baja. También sigue siendo reducida la realización de intervenciones de prevención del consumo de drogas de base empírica, sobre todo en los países de ingreso mediano y bajo.

Sigue habiendo una gran desigualdad en cuanto a la disponibilidad de fármacos opioides para uso médico

- Persisten las grandes disparidades en cuanto a la disponibilidad de fármacos opioides para uso médico, pese al aumento de las dosis disponibles a nivel mundial durante los últimos 20 años. En 2020, el número de dosis diarias definidas que estaban disponibles por cada millón de habitantes era 755 veces más alto en América del Norte que en África Occidental y Central, incluso tras la reducción de la disponibilidad que se ha registrado en América del Norte desde 2013.
- En 2020, los fármacos opioides disponibles en mayor cantidad para uso médico, expresados en dosis estándar, eran la codeína y, en segundo lugar, la hidrocodona y, si se excluyen los preparados, la hidrocodona, seguida del fentanilo, la metadona, la buprenorfina, la oxicodona y la morfina.

El número de personas que se inyectan drogas sigue siendo elevado

- Se calcula que, a nivel mundial, 11,2 millones de personas se inyectaban drogas en 2020.
- De las personas que se inyectaban drogas, 1 de cada 8 vivía con el VIH (1,4 millones de personas), casi la mitad vivía con la hepatitis C (5,5 millones de personas, según los cálculos) y 1,2 millones vivían tanto con el VIH como con la hepatitis C.

Las dos epidemias de consumo no médico de opioides (fentanilo en América del Norte y tramadol en África Septentrional y Occidental, Oriente Medio y Asia Sudoccidental) siguen comportando grandes riesgos para la salud

- Continúa el tráfico de opioides sintéticos. El tramadol representaba el 55 % de las cantidades notificadas de fármacos opioides que se incautaron en el período 2016-2020. Al tramadol le siguieron la codeína (el 38 %), incautada principalmente en forma de jarabe para la tos, y el fentanilo y sus análogos (el 3 %). No obstante, si esas cantidades incautadas se convierten a dosis diarias definidas, queda claro el orden de importancia: el 90 % de las dosis diarias definidas de opioides sintéticos incautados en 2020 eran de fentanilos.
- Las dos epidemias de consumo no médico de opioides —la relativa a los fentanilos de fabricación ilícita en América del Norte y la relativa al consumo no médico de tramadol en África Septentrional y Occidental, Oriente Medio y el Cercano Oriente, y Asia Sudoccidental—siguen comportando grandes riesgos para la salud.
- En África, es probable que se haya estado extendiendo el consumo de tramadol con fines no médicos, como lo refleja el aumento de la demanda de tratamiento en relación con esa droga en algunos países. También se observan indicios del consumo no médico de tramadol en otras regiones, concretamente en Asia Meridional, Asia Sudoriental, Asia Central, América del Norte y Europa.
- En los Estados Unidos y el Canadá se mantienen en niveles históricos las cifras de muertes por sobredosis, provocadas predominantemente por el consumo de fentanilos. Estos se suelen

mezclar con heroína u otras drogas ya de por sí adulteradas y también se comercializan como medicamentos falsificados. Varios otros países han notificado el consumo de fentanilos, pero actualmente, fuera de América del Norte, no se observan indicios de una epidemia de consumo no médico ni tampoco las consecuencias sanitarias conexas. Con todo, los fentanilos siguen representando una amenaza potencial en los mercados de los opioides, ya que podrían propagarse a gran velocidad si los mercados evolucionasen de modo que en cualquiera de ellos escasease el opioide más consumido.

Aumentan la fabricación y el tráfico de cocaína

- Según los cálculos más recientes, la fabricación de cocaína aumentó en un 11 % de 2019 a 2020, cuando alcanzó la cifra récord de 1.982 toneladas. Además, en 2020 siguió aumentando el tráfico de cocaína.
- Las mujeres cumplen una amplia variedad de funciones en toda la cadena mundial de suministro de cocaína, entre ellas, trabajar en el cultivo de la coca, transportar cantidades pequeñas de drogas, venderlas a los consumidores e introducirlas clandestinamente en los centros penitenciarios.

La metanfetamina se trafica en mayores cantidades y a más regiones

- El tráfico de metanfetamina sigue aumentando en volumen y extendiéndose.
- El número de países que notificaron incautaciones de metanfetamina aumentó de 84 en el período 2006-2010 a 117 en el período 2016-2020, lo cual indica que la extensión geográfica del tráfico de esa sustancia es considerable.
- Las cantidades incautadas de metanfetamina se quintuplicaron de 2010 a 2020. En los dos principales mercados de la metanfetamina, que son América del Norte y Asia Oriental y Sudoriental, las incautaciones registraron una cifra récord en 2020.

Siguen surgiendo nuevas sustancias psicoactivas (NSP) y su mercado no deja de ampliarse

- En 2020, las mayores incautaciones de NSP sintéticas fueron notificadas por países de Asia Oriental y Sudoriental.
- La propagación de las NSP sintéticas en el período 2015-2020 fue especialmente notable en varios países de Europa Oriental y Asia Central y Transcaucasia.
- Una tendencia reciente en América Latina y el Caribe es la aparición de unos "sellos" de papel secante que contienen diversas NSP que provocan efectos alucinógenos.
- Las NSP del grupo de los opioides figuran entre las NSP más dañinas. La cifra de NSP opioides que se encuentran en los mercados de todo el mundo aumentó de tan solo 1 en 2009 a 86 en 2020.
- En 2020, los opioides sintéticos constituían el tercer grupo más grande de NSP por número de sustancias notificadas por los Estados Miembros.

La producción de opio continuó aumentando y las incautaciones de opiáceos alcanzaron una nueva cifra récord

- La producción mundial de opio continuó su prolongada tendencia ascendente y de 2020 a 2021 aumentó en un 7 %, hasta llegar a 7.920 toneladas, pese a que en 2021 la superficie mundial dedicada al cultivo de adormidera cayó en un 16 %, hasta las 245.000 hectáreas. El aumento se debió en gran medida a la mejora del rendimiento del opio en el Afganistán, lo que dio lugar a que la producción de opio se incrementase en un 8 %. La fabricación de heroína a nivel mundial se mantuvo estable, con una producción estimada de entre 412 toneladas y 752 toneladas.
- Las incautaciones mundiales de opiáceos aumentaron en un 40 % de 2019 a 2020 hasta alcanzar una nueva cifra récord.